Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 27 de diciembre de 2012

VMAAT/DGAF/DUOC/Núm. 742 /2012

Al Señor
Ingeniero Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, en ocasión de poner a conocimiento que la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) – del Ministerio de Relaciones Exteriores, se halla abocada a suspender temporalmente el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2012 **"Termino de Escalera de Emergencia"**.

Para los fines pertinentes se remite, adjunto, los siguientes documentos:

a) Dictamen N° 52/2012 de la Dirección de l Unidad Operativa de Contrataciones

Hago propicia la ocasión para saludarle ~~muy~~ atentamente,

Rodrigo Irala
Unidad Operativa de Contratación

Dirección de la Unidad Operativa de Contratación
Pte. Franco esq. Juan E. O'leary
e-mail: licitaciones@mre.gov.py
Tel.: 496-660

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN Nº 52/2012

Que, en fecha 15 de noviembre de 2012, por Resolución Nº 1399, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza a la realización del Llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2012 Termino de Escalera de Emergencia, debido a la necesidad de la misma.

Que, dicho proceso se encuentra estrictamente dependiente de la Resolución de Aprobación Municipal para la Construcción de la Escalera, y visto que la Convocante ha agotado instancias a través de Adendas para posponer la apertura de ofertas, motivo por el cual se considera procedente *SUSPENDER* temporalmente en espera de la mencionada Aprobación Municipal, el proceso del Termino de la Escalera de Emergencia para el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta que sea expedido por la Municipalidad de Asunción la Resolución de Aprobación de Planos a fin de dar continuidad de dicho proceso.

Asunción, 27 de diciembre de 2012

Rodrigo Irala
Unidad Operativa de Contratación